

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social
Programa Hábitat

Avance al documento de trabajo

ASPECTOS INSTITUCIONALES 2007-2008

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Identificación del documento probatorio (Nombre del archivo y extensión)	Observaciones
1	Acordar con las instancias ejecutoras la atención de las prioridades definidas por el Programa que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas	<p>1. Las Reglas de Operación 2009 establecen un nuevo esquema de prioridades en cuanto a las líneas de acción, garantizando que las inversiones realizadas por el programa atiendan primero las necesidades básicas de la población que habita los Polígonos.</p> <p>2. Capacitar y brindar asistencia técnica a las instancias ejecutoras del Programa, en temas relativos a la ejecución del mismo</p> <p>3. Solicitar y en su</p>	UPAPU	UPAPU y Delegaciones de la SEDESOL en los Estados	<p>1. Diciembre de 2008</p> <p>2. Diciembre, 2009</p> <p>3. Diciembre, 2009</p>	Asegurar que las inversiones realizadas por el Programa atiendan de manera prioritaria las necesidades de infraestructura básica; contar con proyectos integrales por Polígono, que orienten las acciones del Programa en los años subsecuentes; proporcionar herramientas que orienten las acciones ejecutadas por las autoridades locales	<p>1. Reglas de Operación 2009.</p> <p>2. Informes Trimestrales.</p> <p>3. Proyectos integrales por Polígono</p>	<p>1. 100%</p> <p>2. 100%</p> <p>3. 100%</p>	<p>1. Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado "RO HÁBITAT 2009 DOF 29 DIC 08.pdf"</p> <p>2. Revisar, dentro del CD anexo, la carpeta llamada " Informes Trimestrales 2009"</p> <p>3. Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado " Proyectos integrales x Estado 2009.pdf"</p>	

¹ En caso de un replanteamiento de las acciones comprometidas se deberá justificar y en su caso se solicita se vuelva a llenar las actividades y sus características

		caso financiar proyectos integrales por Polígono, que incluyan un diagnóstico detallado de sus rezagos y necesidades, así como una propuesta de priorización de las acciones a realizar en los años subsecuentes							
2	Actualizar los mecanismos de control y seguimiento físico-financiero de los proyectos apoyados por el Programa e impulsar la constitución de comités de contraloría social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar el SIIPSO conforme a los cambios en la normatividad interna del Programa. 2. Establecer comités de contraloría social en los Polígonos Hábitat tendidos 	UPAPU	UPAPU y Delegaciones de la SEDESOL en los Estados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enero, 2009 2. Diciembre, 2009 	Eficientar el control y seguimientos de los proyectos apoyados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SIIPSO actualizado 2. Comités de contraloría social constituidos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% 2. 100% 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado "Modificaciones SIIPSO Hábitat de 2008 a 2009.pdf" 2. Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado "Acciones realizadas en 2009 de Contraloría Social.pdf"
3	Actualizar el diagnóstico sobre pobreza urbana; generar proyectos integrales por polígono que incluyan un diagnóstico detallado de los rezagos y necesidades de cada uno de ellos; con base en lo anterior, generar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diagnóstico nacional sobre la pobreza urbana en México y diseñar una propuesta para atenderla 2. Establecer una guía de contenido de los perfiles ejecutivos 3. Se elaborarán proyectos integrales para los Polígonos que serán intervenidos a partir de 2009, 	Dirección General de Análisis y Prospectiva-UPAPU	Dirección General de Análisis y Prospectiva-UPAPU	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marzo, 2010 2. Diciembre 2009 3. Diciembre, 2009 	Actualizar el análisis de la problemática que enfrentan los pobres de las ciudades mexicanas y proponer políticas públicas para su solución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico del Programa Hábitat 2. Guía de perfiles ejecutivos 3. Proyectos integrales para cada Polígono intervenido a partir de 2009 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 100% 2. 100% 3. 100% 	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://www.sedesol.gob.mx/work/moduls/SEDESOL/Resourcel/1778/1/imagenes/Diagnostico_Habitat.pdf 2. Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado "Anexo I Perfil Ejecutivo. Instructivo_02-febrero-2010_.pdf" 3. Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado "Proyectos

	indicadores y establecer metas	que deberán incluir un diagnóstico de los rezagos y un plan de intervención con las obras y acciones a implementarse en el corto, mediano y largo plazo							integrales x Estado 2009.pdf"	
4	Acotar gradualment e las líneas de acción que apoya el Programa para que únicamente permanezcan aquellas que contribuyen en mayor medida con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las zonas urbanas marginadas	Proponer la separación de la vertiente de Centros Históricos, hacia otro programa o instancia de la SEDESOL, a partir de 2010	UPRI	UPRI		Alineación de los componentes de Hábitat hacia el logro de sus objetivos		0% No se obtuvieron resultados, debido a que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en su artículo 31, se establece el destino de recursos del Programa Hábitat a la conservación de las ciudades mexicanas declaradas Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Justificación: Su cumplimiento depende de la modificación del PEF y de la participación de diversos actores para la creación de mecanismos		Se sugiere que la clasificación del presente aspecto sea interinstitucional por requerirse la participación de actores fuera de la Sedesol

								alternos para la conservación de los Centros Históricos		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

ASPECTOS INSTITUCIONALES 2008-2009

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Producto y/o evidencia	Porcentaje de avance y justificación ¹	Identificación del documento probatorio (Nombre del archivo y extensión)	Observaciones
1	Actualizar y difundir los diagnósticos de los problemas que atienden los programas sociales, documentando la medición de la población potencial y objetivo para su incorporación en las estrategias de cobertura, cambios en el diseño y definición de estrategias óptimas de atención	Difusión del diagnóstico	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Dirección General de Análisis y Prospectiva y Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana	15/09/2010	Dar a conocer el problema que el programa busca resolver analizando sus causas y efectos, así como dimensionar la magnitud, ubicación y características de la población afectada (población potencial) y de aquella que resulta factible atender (población objetivo)	Diagnóstico publicado en la página de internet de la DGAP	100%	1. http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/1778/1/images/Diagnostico_Habitat.pdf	
	Actualizar y difundir los diagnósticos de los problemas que atienden los programas sociales, documentando la medición de la población potencial y objetivo para	Actualización de las poblaciones potencial y objetivo	Dirección General de Análisis y Prospectiva	Dirección General de Análisis y Prospectiva y Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana	15/09/2011	Contar con estimaciones lo más actualizadas posibles de la población potencial y la población objetivo del programa.	Documento sobre la actualización de las poblaciones potencial y objetivo.	100%	Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado "Nota_poblaciones_DGAP_HÁBITAT_FINAL_ENVIADA.pdf"	

	su incorporación en las estrategias de cobertura, cambios en el diseño y definición de estrategias óptimas de atención									
2	Contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales, privilegiando las evaluaciones de impacto y de seguimiento a beneficiarios, previo análisis de factibilidad.	Integración de una agenda de evaluación 2010: Durante el mes de agosto de 2009, en el marco de los trabajos para la integración del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, se solicitó a los programas sociales las propuestas de evaluaciones a realizar, su justificación y el monto de recursos estimados para su realización.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana	17/09/2009	Contar con una propuesta de agenda de evaluación de cada uno de los programas sociales.	Propuesta de agenda de evaluación 2010	100%	Revisar, dentro del CD anexo, el archivo llamado "Oficio dgemps 389.09.pdf"	
	Contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales, privilegiando las evaluaciones de impacto y de seguimiento a beneficiarios,	Proponer la creación del Comité interno de planeación estratégica, evaluación y mejora de los programas sociales que, entre otras funciones, deberá definir la agenda	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana	31/12/2010	Comité interno de planeación estratégica, evaluación y mejora de los programas sociales.	Propuesta para la creación del Comité Interno de planeación estratégica, evaluación y mejora de los programas sociales.	50%	Documento de propuesta de Comité	La DGEMPS proporcionará la justificación correspondiente.

previo análisis de factibilidad.	anual de estudios y evaluaciones, con base en el PAE, las iniciativas de los programas sociales y las prioridades de la Secretaría y presentar la agenda de evaluación al Coneval.								
Contar con una agenda de evaluación de resultados de los programas sociales, privilegiando las evaluaciones de impacto y de seguimiento a beneficiarios, previo análisis de factibilidad.	Definir la agenda 2011-2012 de estudios y evaluaciones, con base en el PAE, las iniciativas de los programas sociales y las prioridades de la Secretaría y presentar la agenda de evaluación al Coneval.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales y Unidad de Programas de Atención a la Pobreza Urbana	28/05/2010	Contar con una agenda anual de estudios y evaluaciones 2011 para los programas sociales de la Secretaría.	Agenda de evaluaciones 2011 para los Programas sociales de la Secretaría.	100%	Revisar, dentro del CD anexo, los archivos llamados "oficio 610.DGEMPS.0241.10.pdf" y "OFICIO DGEMPS 271.pdf"	A través de oficio No.610.D GEMPS.0 241/10 se solicitó a los programas las propuestas de evaluación para el ejercicio fiscal 2011, lo anterior priorizando o el establecimiento de una agenda de investigación y evaluación que promueva la mejora permanente de los programas con base en información objetiva. El análisis de dicha

										información fue insumo para enviar al Coneval mediante oficio No. 610.DGE MPS.0271 /10 la agenda de evaluación 2011. En específico para el programa, en 2011 se continuará con la Evaluación de Impacto del Programa Hábitat, 2008-2011 que comenzó en 2008.
3	Continuar con el proceso de mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados, documentando la solidez técnica de los indicadores, su relevancia, el establecimiento de líneas de base y metas.	Fomentar que en las revisiones y comentarios a las MIR, que realicen las instancias correspondientes (SHCP, SFP, Coneval, Inmujeres, ASF, etc.), se considere la documentación técnica disponible, a fin de que las propuestas de mejora sean factibles técnica y económica-	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, UPRI y DGS	31/12/2012	Mejores comentarios a las Matrices de Indicadores para Resultados al realizarse con mayor información.	Comentarios del CONEVAL a la MIR2010.		Pendiente. La información será proporcionada por la DGEMPS	

		mente.								
	Continuar con el proceso de mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados, documentando la solidez técnica de los indicadores, su relevancia, el establecimiento de líneas de base y metas	Definir, en coordinación con las áreas involucradas, el proceso interno de mejora de MIR del ejercicio fiscal 2011, a fin de que se lleve a cabo de manera ordenada y conforme a la normatividad	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, UPRI y DGS	30/01/2011	Contar con un proceso de mejora de matrices acordado con las áreas participantes	Lista de asistencia y oficina con las instrucciones a todos los titulares de unidad.	70% Justificación: La fecha de conclusión de esta tarea dependerá de los tiempos e instrucciones que SHCP establezca para la actualización y mejora de MIR una vez que se cuente con presupuesto asignado y Reglas de Operación actualizadas.	Lista de asistencia MIR2011.PDF y Oficio DGEMPS_UPRI_DGPP_MIR2011.pdf (la información será proporcionada por la DGEMPS)	
	Continuar con el proceso de mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados, documentando la solidez técnica de los indicadores, su relevancia, el establecimiento de líneas de base y metas	Fomentar las mejoras en el diseño de indicadores en el ejercicio fiscal correspondiente a través de: 1. Comentarios y recomendaciones a las fichas técnicas de la MIR 2. Documentación de aspectos relacionados a la calidad de los indicadores en notas o fichas complementarias con base en información disponible.	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, UPRI y DGS	31/03/2011	Solidez técnica en los indicadores de la MIR, documentando sus atributos de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable (replicable) y Adecuado.	Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2011 cargadas en el sistema de SHCP (junto con sus fichas o notas complementarias) y publicadas en la página de internet de SEDESOL.	70% Comentario: La fecha de conclusión de esta tarea dependerá de los tiempos e instrucciones que SHCP establezca para la actualización y mejora de MIR una vez que se cuente con presupuesto asignado y Reglas de Operación actualizadas.	Reporte de avances en la mejora de MIR2011.pdf (la información será proporcionada por la DGEMPS)	

ASPECTOS INSTITUCIONALES 2009-2010

En la evaluación de referencia no se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora institucionales.

ASPECTOS INSTITUCIONALES 2010-2011

En la evaluación de referencia no se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora institucionales.

Fecha de Elaboración: 26 de marzo de 2012